

RESOLUCIÓN N° 8241 /2013

**DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, **13 MAY 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13901 de fecha 27 de marzo de 2013; Memorandum N° 357 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 19 de marzo de 2013; Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre de 2013:

PATENTE : 2-747900
DIRECCIÓN : HEROES DEL BUIÑ N° 0265
NOMBRE : RODRIGO FERNANDO ALFARO MARTINEZ
RUT. : [REDACTED]
GIRO : (DPT) CONTRATISTA EN CONSTRUCCION OBRAS MENORES
MOTIVO : NO CONTAR CON AUTORIZACION DE USO DE LA PROPIEDAD

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc
25.04.2013


DIRECTOR CONTROL